ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	x
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DATIC,
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4134.010.26.1.0228 de 2021
CONTRATISTA	FIDEL ALFONSO ESPINOSA LEMUS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	16.783.079 expedida en Cali (Valle)
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Dieciséis (16) de Julio de 2021.
FECHA DE INICIO	Diecinueve (19) de Julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2021
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1- Que el Contrato No. 4134.010.26.1.0228 de 2021 se suscribió el 16 de Julio de 2021 y tuvo inicio con acta del 19 de Julio de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2- Así mismo, que el valor del contrato quedó suscrito en la plataforma Secop II, por VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000).
3- Que el CDP 37000159245, que soporta la contratación, tiene un valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000)
4- Que la forma de pago del contrato No. 4134.010.26.1.0228 de 2021, quedó pactado en Seis (6) cuotas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000) cada una.
5- Que al elaborar el contrato en la plataforma Secop II, por error se digitó el valor del CDP No. 37000159245 por un valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000).
6- Que el valor real del CDP No. 37000159245 es de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000).
7- Que, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, requiere con la finalidad de seguir dando cumplimiento al objeto contractual y al desarrollo de las actividades previstas en el contrato No. 4134.010.26.1.0228 de 2021, realizar el ajuste en la plataforma Secop II, con el fin de dar claridad en el valor del CDP No. 37000159245.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
En mi calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo relacionado anteriormente y basado en las consideraciones expuestas, realizo las siguientes solicitudes: MODIFICAR el contrato No. 4134.010.26.1.0228 de 2021, en cuanto ACLARAR el valor que se digitó del CDP No. 37000159245 en la plataforma Secop II.
NOMBRE COMPLETO: ROGER GONZALEZ PEREZ
CARGO: Subdirector de Tecnología Digital
CIUDAD Y FECHA: Cali, Julio 21 de 2021

Proyectó: Katherine Mejía López - contratista
Revisó: Ruby Magnolia Cerón Erazo – Jefe UAG
Nora Elisa Marín Torres – Contratista

Nota: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo Gigliola Córdoba	Cargo: No Aplica No Aplica	Fecha: 04/nov/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 04/nov/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 04/nov/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.